
Fray Bentos, 10 de junio 2022

**Arrendamiento de Servicios
Profesional
CD XXX/2022**

Estimado/a oferente:

Por la presente se solicita cotización para la contratación de empresa o profesional para llevar adelante el curso de "Programación FRAY BENTOS" perteneciente a Licenciatura en Tecnología de la Información. Un grupo en el Instituto Tecnológico Regional Sur Oeste en Fray Bentos

1. Objetivo general, actividades específicas, perfil, duración y supervisión

1.1 Detallar objeto y actividades.

Actividades a realizar: trabajo en modalidad virtual los temas del curso, familiarizarse con los contenidos que ya están disponibles, responder dudas/consultas de estudiantes, atender y guiar videoconferencias, calificar y dar feedback a los trabajos del curso, disponer de apoyo previo a la evaluación final del curso, elabora prueba final presencial con su respectiva corrección y posterior devolución a estudiantes.

1.2 Perfil requerido:

- egresado/a de carreras universitarias de 3 años o más, en el área de tecnologías de la información o afines.
- experiencia en trabajo en desarrollo de aplicaciones con el lenguaje Java, aplicaciones móviles y aplicaciones web.
- Experiencia en brindar cursos o capacitaciones vinculadas a la temática del llamado
- Se valorará experiencia en de trabajo en plataformas educativas y de gestión de videoconferencias. Supervisión del servicio: Coordinadora de la Carrera Licenciatura en Tecnologías de la Información
- Disponibilidad para asistencia presencial en donde se imparta la carrera, para la realización de evaluaciones.

1.3 Duración del servicio y dedicación semanal aproximada. 4 meses; carga horaria semanal 20 horas de dedicación.

1.4 Supervisión del servicio: Coordinadora de la Carrera Licenciatura en Tecnologías de la Información.

1	28287	CONTRATACIÓN DOCENTES O TUTORES	1	Unidades

El oferente deberá detallar en la oferta la siguiente información.

- 1.5 Anexo I
- 1.6 CV del especialista que brindará el servicio
- 1.7 Propuesta de trabajo: Se deberá incluir información relevante para los servicios cotizados p/ej. propuestas, publicaciones, etc.
- 1.8 Plazo de mantenimiento de la oferta: El plazo no podrá ser menor a 30 días calendario.
- 1.9 Plazo de entrega: Ver punto 6 de la presente Solicitud de cotización.

2. Honorarios:

Los honorarios del servicio son de \$ 50.000 (pesos uruguayos, cincuenta mil) más IVA, por cada grupo.

El pago se realizará por única vez dentro de los 10 días hábiles siguientes a la recepción de la comunicación presentada por quienes supervisan el contrato.

3. Recepción de las ofertas:

Fecha límite recepción ofertas: 16/06/2022 a las 17.00 hs.

Lugar recepción de ofertas: [link](#)

4. Identificación de la empresa:

El oferente deberá incluir en su oferta los datos Razón social y RUT de la empresa, asimismo deberá informar si su empresa se encuentra inscrita en el RUPE y si se encuentra en estado ACTIVO.

5. Forma de pago:

Plazo de pago: 45 días de fecha de factura, la fecha de factura deberá corresponder o ser posterior al día de la recepción y aceptación por parte de UTEC de los servicios correspondientes.

No se aceptarán formas de pago que no estén asociadas a la entrega de productos y/o servicios.

6. De la forma de cotizar:

La cotización deberá ser en pesos uruguayos, modalidad plaza.

En caso de discrepancias entre la cotización ingresada manualmente por el oferente en la Tabla de Cotización del sitio web de Compras y Contrataciones Estatales, y la oferta ingresada como archivo adjunto en dicho sitio (en caso de que se desee adjuntar un archivo), se le dará valor al primero.

7. Plazo de entrega:

Los plazos de entrega se presentarán junto con la oferta en días calendario y se computarán a partir de la fecha de envío de la orden de compra por parte de UTEC hasta la recepción del bien y/o servicio para cotizaciones plaza y para los casos de cotización CIP/CIF Montevideo hasta la recepción de todos los

documentos originales requeridos por la Dirección Nacional de Aduanas para proceder a la nacionalización del bien, los que deberán estar cedidos o endosados a nombre de UTEC, y también correctamente validados.

Dichos plazos se tomarán como ciertos y los retrasos en los mismos (sin causa justificable) devendrán en sanción económica.

Mora automática: Las partes incurrirán en mora de pleno derecho, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, por el solo vencimiento del plazo de entrega o por hacer algo contrario a lo estipulado.

El incumplimiento del plazo de entrega generará una multa diaria del 0,3 % sobre el monto total de la contratación, con carácter de cláusula penal y a favor de la UTEC, por cada día calendario (incluyendo domingos y feriados) de atraso en el cumplimiento del plazo señalado, de acuerdo a los plazos de entrega comprometidos en la oferta. Esta multa será descontada del monto de la factura pendiente hasta un máximo del 30% del monto total adjudicado. Llegado a este máximo, se comunicará la situación al Registro de Proveedores del Estado, sin perjuicio de otras acciones administrativas y civiles que correspondan.

8. Impuestos:

Todos los gravámenes existentes o que puedan existir en el futuro en relación con esta contratación serán de cargo del contratado. Sin perjuicio de ello, la UTEC operará como agente de retención de los tributos (actuales o futuros) que correspondan por su cuenta y orden. Por consiguiente, la UTEC operará como agente de retención del Impuesto al Valor Agregado, debiendo retener el 60% y del Impuesto a la Renta de Personas Físicas, expidiendo los resguardos correspondientes. El contratado deberá acreditar encontrarse al día en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y previsiones cada vez que la UTEC o la Supervisora lo requieran. Queda establecido que no existiendo subordinación laboral entre las mismas, el contratado es responsable ante los organismos recaudadores de las obligaciones tributarias inherentes a la situación jurídica emergente de este contrato.

9. Aceptación:

Por el sólo hecho de presentarse al llamado, se entenderá que el oferente conoce y acepta sin reservas los términos y condiciones establecidos en la presente solicitud de cotización.

10. Consultas:

Las consultas que pudieran surgir con respecto al presente llamado deberán enviarse por correo electrónico a la dirección: compras.itrso@utec.edu.uy

Anexo I - Formulario de identificación del Oferente

Compra Directa 402/2022

Razón Social de la Empresa: _____

Nombre Comercial de la Empresa: _____

R. U. T.: _____

Fecha de inicio de operaciones en Uruguay _____

Calidad de Oferente:

- Responsable principal y final de la oferta
- Integrante del consorcio de oferentes para la presente oferta (si corresponde)

Domicilio a los efectos del presente concurso de precios:

Correo electrónico: _____

Calle: _____

Localidad: _____

Teléfono: _____ Fax: _____

Socios, dueños o Integrantes del Directorio de la Empresa:

Nombre y Apellido	Documento	Fecha nacimiento	de	Cargo

Declaro estar en condiciones legales de contratar con el Estado [conforme al Art. 46 del TOCAF.](#)

FIRMA/S: _____



Suroeste

Universidad Tecnológica

Aclaración de firmas: _____